

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 34-05-24666

CÓRDOBA, 03 ABR 2006

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Pública nro. 19/05 destinada a efectuar la Obra: "REFACCIÓN PARA AULA CÁTEDRA DE **PATOLOGÍA II - H.U.M.N.**"; atento que el acto se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas nro. 13064 y sus modificatorias; teniendo en cuenta lo informado a fs. 198 por la Comisión de Preadjudicación, a fs. 210/210 vta. por la Secretaría de Administración, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 34082,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Licitación Pública nro. 19/05 llevada a cabo por la Secretaría de Planeamiento Físico a los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma NOVAZ S.R.L., invirtiendo en ello la suma total de \$ 78.599,93 (Pesos setenta y ocho mil quinientos noventa y nueve con 93/100), con imputación del egreso en la Partida: Fuente 12, Prog. 23, S.Prog. 13, Proy. 00, Actividad 01, Afectación 2006, Inciso 4, Princ. 2, Parc. 1.

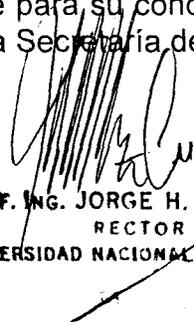
La erogación que demanda la presente obra será atendida con los recursos propios del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, según Resolución nro. 344/05 de la citada Secretaría, obrante a fs. 66.

ARTÍCULO 2.- Aprobar el contrato de obra respectivo a celebrarse con esta Universidad y la empresa NOVAZ S.R.L., obrante a fs. 206/207, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, y autorizar a la señora Secretaria de Planeamiento Físico, Arq. Isabel Olga Ponce, a suscribirlo en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Administración.

si


Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N:

510 ✓